AÑO XX.—NUM. 5.448 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS SABADO 28 DE ABRIL DE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Retraimiento justificado

Las elecciones

El día de mañana será de importancia para algunos; pero para la inmensa mayoría de los españoles, será como los demás. Unos, practicarán meramente funciones de su profesión político-caciquil, otros se acercarán a las urnas a procurarse un medro, a dar satisfacción al compromiso de amistad o de dependencia o a ganarse unas pesetas, y otros se apartarán de los colegios electorales y quedarán sin votar.

Se acabaron hace tiempo los entusiasmos con que se celebraban las elecciones generales, donde el ciudadano ejercía el suspirado derecho; era el día grande de la aplicación del sufragio unila igualdad de todos los ciudadanos, el simbólico momento de la igualdad ante la ley, porque el mismo derecho tiene de elegir diputado, el grande de España que el último pordiosero: sus votos tienen igual valor.

Todos esos atributos de los derechos del hombre no significan apenas nada mañana para los españoles, porque los desengaños, la desconfianza y el asco hacia los manejos de la política son tales, que nadie tiene fe, en la actualidad, ni en sí mismo.

Quieren algunos sacudir la pereza del cuerpo electoral, asimismo que impulsar a los electores a que no vendan su voluntad y a los candidatos a que no las compren. ¡Tiempo perdido!

En muchos pueblos se volcará el censo, mediante pacto previo en que el representante del Municipio y el del futuro legislador, cobró y pagó, respectivamente, la cantidad convenida. El elector nada tiene que hacer, y si para cubrir las apariencias, quieren que vote y le dan algún dinero, bien hará en aprovecharlo, porque el resultado electoral sería el mismo si se negara, y, además, captándose la hostilidad del cacique, éste le perseguiría después y le haría sufrir muchos pérjuicios.

En cuanto a los candidatos que mañana alcancen el triunfo a fuerza de rociar dinero en el distrito, no se les denoste llamándoles corruptores del ciudadano y salteadores de la ley, porque esta ley electoral parece hecha a medida del gran bandidaje político.

En efecto, el domingo anterior fueron proclamados 147 diputados, sin lucha, sin contrincante. Hubo, pues, 147 distritos en los que nadie se atrevió a disputar el acta al que la obtuvo. Aquéllos que se disponían a pedir el voto a los electores, se retiraron desengañados y convencidos de que nada conseguirían.

Esto es lo oficial. Lo real en muchísimos de esos casos, es que el triunfador y el retirado hacen un buen negocio, con escarnio del derecho y a la sombra de la ley.

Avenidos los dos, ponen precio a la retirada, el que quiere el acta, paga al otro los miles de pesetas que convienen, comprando así el acta más barata y con más seguridad que si hubiese elección. El otro, el que abandona el campo, con sólo presentar su candidatura ha cobrado una cantidad de dinero que, indudablemente, es incapaz de ganar trabajando ni en toda su vida.

Esto sabido, a nadie podrá extrañar ni deberá escandalizar, que un padre de familia cobre un duro por el voto.

¿Está o no está justificado el retraimiento del Cuerpo electoral?

Circulares de Guerra

("D. O." núm. 94, 28-4-1923.)

Jornales

En vista de las Reales órdenes de 20 de julio de 1922 y 28 de febrero último, dictadas por el ministerio de Hacienda, por las que se hacían extensivos a los obreros eventuales de los Establecimientos fabriles a cargo del Arma de Artillería, que fueron llamados a filas con ocasión de los sucesos de Africa de julio de 1921, los beneficios concedidos a los empleados del Estado por el Real decreto de 18 de agosto del referido año de 1921, y se señalaban los fondos con cargo a los cuales se habían de abonar los jornales devengados, se dispone:

Primero. A los obreros eventuales que habiendo cumplido normalmente sus obligaciones militares fueron llamados a filas con motivo de los indicados sucesos cuando se encontraban prestando efectivos servicios en los establecimientos fabriles de Artillería, se les computará su permanencia en los Cuerpos, a los efectos de percibo de jornales, como si hubiesen seguido prestando sus servicios en los referidos establecimientos, siendo cargo aquéllos al capítulo adicional, artículo segundo de la sección cuarta del vigente presupuesto de Guerra.

Segundo. Para la debida justificación de este tiempo, las Mayorías de los Cuerpos, a requerimiento de los interesados, expedirán un certificado en el que conste el número exacto de días que hayan permanecido en los mismos.

Tercero. Este certificado será presentado por los mismos interesados en el establecimiento de su procedencia, el cual y en su vista formulará el oportuno presupuesto, que se remitirá a este ministerio (Sección de Artillería) para su aprobación.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así:

«El Alto Comisario de España en Marruecos comunica a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta y Melilla.»

La Secretaría de la Alta Comisaría

El ministerio de Estado publicó en la «Gaceta» de ayer dos Reales decretos: uno de ellos admitiendo la dimisión del cargo de cónsul general, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a D. Luciano López Ferrer, declarándole cesante, y otro disponiendo que D. Diego Saavedra y Magdalena, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Méjico, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, como secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

La moral en la Historia

Bayardo y el Condestable

Bayardo, el caballero «sin miedo y sin mancha», fué mortalmente herido de un balazo, a tiempo que protegía la retirada del ejército francés, comprometido por la impericia de un general. Cuando estaba próximo a lanzar el postrer suspiro, acertó a pasar junto a él el Condestable de Borbón, renegado de Francia y caudillo del enemigo, y no pudo menos de compadecer la suerte del noble guerrero, cuya fama era proverbial en Europa. Bayardo reunió sus postreras fuerzas para contestar al traidor:

—No soy yo, ciertamente, el digno de compasión, que al fin y al postre muero como un hombre honrado; el digno de ser compadecido sois vos, que faltáis a vuestros juramentos y acaudilláis a los enemigos de vuestra patria.

De Guerra

Sobre los trámites para cursar instancias

En vista de las numerosas instancias que llegan al ministerio de la Guerra suscritas por padres, parientes o tutores de personas que pertenecen al Ejército solicitando beneficios para éstas, y con el fin de unificar la copiosa legislación que para el trámite y despacho de aquéllas se ha dictado, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone lo siguiente:

Que todas las instancias que se reciban en este ministerio fuera de conducto regular serán nulas y sin valor alguno, excepto en el caso que autoriza el artículo primero, título 17, tratado segundo de las Ordenanzas, y si son promovidas por militares serán remitidas a la autoridad superior del distrito de quien dependan los recurrentes para que adopte la resolución que considere conveniente en relación con la falta cometida.

Que cuando algún jefe o dependencia deje sin curso una instancia lo hará constar al margen, devolviéndola al interesado por si estima él hacer uso de los derechos que puedan corresponderle.

Que todo jefe que por razón del destino que desempeñe informe en cumplimiento de su deber y atribuciones que le están conferidas en instancia de algún subordinado, la remitirá por sí a quien corresponda, no devolviéndola nunca al que la promueve, que ni debe conocer dicho informe ni puede hacer uso de él en ningún caso.

Teniendo personalidad legal suficiente para producir toda clase de instancias que deban resolverse por el ramo de Guerra, los militares cualquiera que sea su edad y situación, quedarán sin curso cuantas instancias se promuevan en su nombre o para asuntos que a ellos afecten, por sus padres, tutores o, en general, por otra persona. Bien entendido que esto nada implica en contra de solicitudes promovidas por padres o familiares de individuos del Ejército si sus peticiones se refieren a asuntos de reclutamiento o de otra índole, anteriores al ingreso en el Ejército de aquéllos.

Notas políticas

Consejo de ministros

El lunes se celebrará Consejo, que será muy breve, para aprobar varios créditos extraordinarios, entre ellos el del viaje de los Reyes a Bélgica.

El viaje regio a Bélgica

Sus Majestades saldrán de Madrid el martes por la noche, deteniéndose en San Sebastián unas horas. En la frontera subirán al tren regio belga, y ya, sin trasbordo, irán a Bruselas.

La represión del contrabando

Bajo la presidencia del director general de lo Contencioso, se ha constituído la Comisión nombrada de Real orden para la represión del contrabando, dando principio a sus trabajos y planeando la labor a realizar.

Proyectos de Guerra

El reclutamiento de la oficialidad

Además del proyecto de ley sobre el Reclutamiento, que ayer dijimos tenía preparado el Sr. Alcalá Zamora para su inmediata presentación a las Cortes, tiene dispuesto con el mismo fin el de la oficialidad profesional, del cual adelanta un colega de la mañana los siguientes extremos:

«Desde luego, la convocatoria en las Academias militares del próximo mes de junio será la última con arreglo al antiguo sistema.

El proyecto establece alguna más edad para el ingreso y servicio anterior en filas.

Consigna también alguna exigencia de estudios previos, con un alcance parecido al del bachillerato. Sin estos estudios previos, pero compensándolos con una mucho más larga permanencia en filas, se podrá ingresar en las Academias con un plan de estudios dentro de ellas, mucho más corto para los que estén en tales condiciones.

Concede el proyecto importancia extraordinaria a las pruebas espontáneas y contrastadas de vocación militar, y, como otros proyectos parciales del plan de reformas militares, estimulará éste los afectos y fraternidad dentro de cada Cuerpo, regimiento, etc.

Uno de los puntos que se trata con más atención dentro del proyecto, es el de la constitución del profesorado de las Academias, orientándose el ministro en el sentido de que estos cargos no pueden ser un destino más, sino que es preciso buscar, estimular y premiar la vocación, la aptitud y las especialidades.

La orientación de la enseñanza trazada por el Estado Mayor Central buscará, ante todo, la parte espiritual y educativa de los futuros oficiales. En la parte de instrucción teórico-científica, se descarta el funesto sistema de estudio en las Academias para toda la vida y todos los empleos superiores. La compensación vendrá exigiendo y repitiendo la preparación y el estudio en los distintos grados de la carrera.

Dedica el proyecto especial atención a las actuales escalas de reserva retribuídas, muy numerosas, desproporcionadas y en situación anómala e insostenible. Será objeto de la reforma, poniéndole fin o remedio de manera equitativa, y para el porvenir resolverá la dificultad, el ingreso en las Academias.»

***

En estas columnas hemos sostenido siempre la misma orientación que parece inspira el criterio del ministro de la Guerra, sobre muchos extremos: el aumento de edad para ingresar en las Academias; el pasar por un cuartel previamente los aspirantes a ingreso en las mismas; el aprovechamiento de las aptitudes de las clases de tropa que al ingresar en las Academias llevan ya un gran bagaje de conocimientos militares y probado su entusiasmo por la carrera de las Armas; el mejorar la situación anómala que atraviesa la escala de reserva y la necesidad de orientar en lo sucesivo hacia la escala única a toda la oficialidad profesional.

Grande será la satisfacción con que serán acogidas por nuestros asiduos lectores estas impresiones, que verdaderamente nos satisface poder comunicarles.

Congreso internacional de Medicina y Farmacia militares

En el próximo mes de mayo tendrá lugar en Roma la segunda de estas reuniones, que con tan buenos auspicios y tanto entusiasmo comenzaron en Bruselas el año 1921.

La proposición formulada por el representante de España en el Comité Internacional, comandante médico D. Agustín Van-Baumberghen, solicitando que el español fuera incluído entre los idiomas oficiales, fué entusiásticamente acogido por el delegado italiano, coronel médico Mauri, y el Comité organizador del futuro Congreso acaba de acordar por unanimidad el acceder a la expresada petición.

Por consiguiente, nuestro idioma será incorporado al francés, inglés o italiano, que eran los únicos hasta ahora admitidos.

Esta noticia ha de causar la más grata alegría, tanto en España como en las Repúblicas americanas, a las que, por encargo expreso del presidente del Congreso, general médico Dolla Valle, se lo ha comunicado el Sr. Van-Baumberghen, el cual, cumpliendo una de las finalidades del precitado Comité Internacional, está procediendo a la traducción a nuestro idioma del resumen de todas las comunicaciones oficiales para su inserción en las publicaciones del Congreso.

El ministro de la Guerra ha concedido la correspondiente autorización para que los oficiales que concurran puedan usar sus respectivos uniformes.

Recordamos que las cuartillas para la imprenta sólo se deben escribir por un lado.

Crónica militar

Lo más importante

Ayer se publicó una disposición dando reglas para la instrucción de los Cuerpos y Unidades del Ejército.

El ministro de la Guerra, al que sinceramente felicitamos, puede sentirse orgulloso de ella. Marca esta Real orden una pauta que ha de tener su desarrollo en el proyecto de reorganización de la oficialidad profesional que se prepara, y anuncia una orientación saludable, como es la de que cada cual se adiestre constantemente, sin perder el contacto con su especialidad profesional.

Es norma rutinaria dolernos del exceso de burocracia, y decir que la burocracia ahoga a las clases combatientes; y no es así: es que de las filas combatientes salen demasiada cantidad de individuos a engrosar la burocracia, precisamente porque esa burocracia es poca y deficientemente organizada, y, además, porque es más cómoda. Una rápida ojeada al Anuario es suficiente para convencerse de esta realidad.

Además, la escasez de soldados en los Cuerpos activos de la Península; la carencia de campos de tiro e instrucción; los servicios de guardias en las plazas absorbiendo toda la atención y todo el efectivo, y el no poder gastar en maniobras y simulacros, aparta a los entusiastas de la monótona vida cuartelera, y les orienta hacia otras actividades; en realidad, no va mucha diferencia entre mandar un batallón que apenas logre reunir el efectivo de una compañía, y regentear un Negociado, una Reserva o una Mayoría de plaza.

Para reformar hay que trastornar las cosas tanto, que a puñados surgirán las dificultades ante el que se proponga hacerlo. Hay que empezar por tener nada más que las unidades que puedan sostenerse, con sus plantillas completas; suprimir o podar, todos los Centros poco necesarios; encauzar a cada cual en su misión...

Y aún después de hecho todo, ¡que ya es hacer!, aún no está resuelto el problema; resultará un gran excedente en las plantillas; habrá que amortizar; una generación entera verá deshecha su carrera, justamente dolida, pondrá el grito en el cielo; sus quejas no podrán caer en el vacío, y para no perjudicárseles se les dará una colocación, se crearán destinos, etc. ¡Y ya tenemos otra vez la madeja enredada!

Créanos el Sr. Alcalá Zamora, a quien seguimos con interés su labor ministerial, porque revela voluntad, buen criterio y ganas de hacer Ejército.

Cuando hay que hacer unas reformas tan hondas como son las que necesita hoy el Ejército, y como el Ejército, la Marina y la Administración civil, a base de reducir los gastos a las posibilidades del Tesoro de la Nación, hay que tener muy en cuenta los derechos adquiridos por el funcionario.

Y no hay otro modo de compensarlo que estableciendo previamente el sueldo por años de servicios, con lo que desaparece el deseo de ascender (que es hoy el medio de mejorar económicamente) y no importa las paralizaciones de las escalas.

Estúdiese el sistema de sueldos por años de servicio, y cuando se pongan en vigor, ¡ya pueden cortarse escalas, suprimir categorías, cerrar centros!

Es como cuando se efectúa una operación cruenta en un cuerpo humano; adminístresele antes el anestésico, y ya se puede rajar con tranquilidad.

Además, no hacerlo así sería inhumano.

CORONEL EQUIS

Los que mueren

Don Eduardo Rosón

Anoche falleció en esta corte el director de nuestro colega «El Liberal», causa honda emoción, porque entre nosotros como entre todos sus compañeros de profesión, gozaba de grandes afectos.

Entusiasta del periodismo, en el que disfrutaba de merecidos prestigios, a él consagró su vida.

Rosón comenzó su labor de periodista en «El País». Dirigió «El Liberal», de Bilbao, durante unos años, y de ese puesto pasó al de redactor-jefe de nuestro colega matutino del mismo título; cargo que desempeñó acertadamente durante mucho tiempo, hasta que en fecha próxima, y con motivo del cambio de Empresa, le fué encomendada la dirección.

Fué también concejal, y de su paso por el Municipio madrileño dejó grato recuerdo. Militó en el partido republicano.

Descanse en paz el querido compañero, y reciban los suyos y la Redacción de «El Liberal» la expresión sincera de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Olvido injustificado

Los auxiliares de Farmacia

Para el señor ministro de la Guerra

Interin se da a este personal la organización adecuada, conforme lo exige la justicia y los mismos intereses del servicio, es de urgente necesidad se le provea de la tarjeta militar de identidad que para los Cuerpos subalternos del Ejército fué creada en 1917.

Estos individuos tienen indiscutible derecho a los beneficios que su posesión reporta a las clases militares, y es lamentable no se considerase así desde la creación de dicho documento, que, además de las ventajas que representa para los viajes, sirven para acreditar la personalidad de los interesados, y tiene para sus poseedores una significación análoga a la de la cédula personal.

La calidad militar de este personal, su condición de auxiliares de un Cuerpo facultativo, la importancia de sus servicios y la asimilación lógica que les corresponde, lo hace merecedor a este beneficio, que disfrutan, sin excepción, todos sus similares en el Ejército.

Esta concesión tan justa puede hacerse sin el más mínimo gravamen para el Estado. Basta considerar a este personal como corresponde, incluído en el Real decreto de creación de la Tarjeta Militar, para que las Compañías ferroviarias, tan propicias siempre a beneficiar a las clases militares, acepten el uso de dicho documento en sus líneas.

No es justo de que, a pretexto de que este personal ha de reorganizarse para constituir la base del Cuerpo Auxiliar de Servicios farmacéuticos del Ejército, se demore la concesión de ventajas que disfrutan todos los que en sus condiciones sirven al Estado, porque con ello se ocasionan perjuicios a los interesados, que se consideran injustamente postergados.

Rogamos al señor ministro de la Guerra remedie el mal que señalamos.

Notas militares

En atención a que los Reyes emprenderán su viaje a Bruselas el martes, el ministro de la Guerra anticipó anoche el despacho con el Monarca y sometió a su aprobación dos decretos: uno, el relativo a las especialidades médicas, de que dió reciente cuenta al Consejo de ministros, y otro nombrando al jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Melilla, ya que quien ocupaba ese cargo, el coronel Despujols, ha pasado a ser jefe de Estado Mayor del Gabinete militar del Alto Comisario.

El coronel Despujols permanecerá unos días al lado de su sucesor, con objeto de informarle de todos los asuntos pendientes.

***

Al salir de Palacio el capitán general señor Orozco, saludó a los periodistas, con los que conversó brevemente.

—No es exacto—les dijo—, como se ha asegurado en algunos periódicos, que el sábado se celebre en la Rosaleda del Retiro el acto de hacer entrega Su Majestad el Rey a las fuerzas de la primera Comandancia de tropas de Intendencia de la bandera que le ha sido concedida.

El acto se celebrará—añadió—en la segunda quincena del próximo mes de mayo, cuando los Reyes, de regreso de Bélgica, hayan realizado también su proyectado viaje a Valencia.

***

El ministro de la Guerra ha desestimado la instancia de un comandante del Ejército recientemente condenado a un año de prisión, y que solicitaba su ingreso en el Tercio como soldado.

Las razones en que el Sr. Alcalá Zamora se funda para denegar la solicitud son las siguientes:

Primero. Que conservando la condición de jefe el interesado, no podía jerárquicamente estar a las órdenes de oficiales y clases de tropa.

Segundo. Que determinados por los Códigos los efectos de las penas, no podían alterarse por voluntad de quienes las sufren y del Gobierno.

Tercero. Que no siendo pena el servicio militar, no puede ser sustitutivo de aquélla.

***

Hoy se reunió el pleno en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dando posesión al nuevo fiscal togado señor Trápaga.

El presidente, general Aguilera, pronunció un discurso ensalzando los méritos del nuevo fiscal y dedicando un cariñoso recuerdo a la memoria del anterior, recientemente fallecido, D. Angel Romano.

En la fiscalía se ha examinado la causa instruída y sentenciada en Melilla contra el teniente coronel D. Luis Ugarte, de la que este señor salió absuelto, confirmándose que la sentencia estaba en un todo ajustada a derecho.

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Suboficiales: D. Joaquín Menor Cid, al 15 regimiento ligero; D. Juan Espinós, a la Comandancia de Gran Canaria; don Tomás López Martínez, al regimiento de posición, y D. Cristóbal García Zapatero, al de a caballo.

Sargentos: D. Joaquín Sabido, al regimiento de Melilla; D. Fernando Aranda, al tercero de ligera; D. Andrés Rábano y D. Román Torres, al de Ceuta; D. José Vidia Jaldó, al cuarto de ligera; don Francisco Martín-Caro, al de Ceuta; don Silverio Casas Beltrán, al 10 de ligera.

Don Santos Armañanzas, al 13 regimiento ligero; D. Julio Rubio Manzanares y D. Manuel Rodríguez López, al de Ceuta; D. Desiderio Iglesias Garrido, al 11 ligero; D. Pedro Yáñez, al 16 ligero; D. Elías Palacios Merino, al de Melilla; D. Carlos Collado y D. Moisés Laso, al 14 ligero; D. Diego Nicolás Pinar, al séptimo ligero; D. Antonio Fernández Torres, a la Comandancia de Larache; D. Mariano Sánchez Nieto, al 14 regimiento ligero, y D. Macario Expósito de la Montaña, al octavo regimiento de reserva.

Sanidad Militar

Coronel D. José Aguilar, a disponible en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. Rafael Alcaide, a secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta región; D. Mario Gómez Gómez, a la asistencia del personal de Plana Mayor de la Capitanía general de la sexta región y Gobierno Militar de Burgos; D. Francisco Durralde, al de a Capitanía general de la octava región y Gobierno Militar de La Coruña; D. Pedro Muñoz, a secretario de la Inspección de Sanidad de la quinta región; D. Juan Planelles, al Hospital Militar de Málaga, y D. Manuel Arrau, al de Sevilla.

Comandantes: D. Juan Nuevo Díez, al hospital de Palma de Mallorca; D. Carlos Pérez Serra, al de Figueras; D. Vicente Ganzo, al de Santa Cruz de Tenerife; D. José Ruiz y Jaén, al de Malaga; D. Rafael Criado, al de Alicante; D. Julio Ortiz de Villajos, al primer Tercio de la Guardia civil; D. Antonio López Castro, a los grupos de hospitales de Melilla; D. Casto Morales, a los de Ceuta; don Emilio Alavedra y D. Francisco Muñoz Cortaza, a los grupos de hospitales de Ceuta; D. Manuel Lamata, a disponible, en la tercera región; D. Juan Romeu Cualladó, al hospital de Valencia; don Cándido Jurado, a las fuerzas complementarias de nueva creación de los servicios de higiene en Melilla; D. Rafael Rodríguez Amérigo, a los servicios de higiene en Ceuta, y D. Juan Pomar, al Hospital Militar de La Coruña.

Capitanes: don José Malva López, a la tercera Comandancia de Sanidad; don Manuel Pelayo, al regimiento de Artillería a caballo; D. Julio Villarrubia, a las Comandancias Artillería Ingenieros Barcelona; D. José Duerto, a la quinta Comandancia de Sanidad; D. Ramiro González, a los servicios de higiene en Melilla; D. Pelayo Lozano, a la Comandancia Artillería Melilla; D. José Rocandio, al Tercio de Extranjeros; D. Florentino Mallol, a los servicios de higiene en Ceuta; D. Francisco García Aynat, a Cazadores Madrid; D. José Mañas, al regimiento Ceuta; D. Manuel Espada, al de Ceriñola; D. Atilano Cerezo, al de San Fernando; D. Félix Martínez García, a la Academia de Infantería; D. Jaime Roig, al regimiento de Africa; D. Manuel Boyero y D. José Rosales, en comisión en Larache, cesan, incorporándose a sus destinos de plantilla; D. Juan López Quelles, en comisión en Melilla, cesa, incorporándose a su destino de plantilla, y D. José Pieltain, a los servicios de aviación de Larache, en comisión.

Tenientes: D. Leandro Martín Santos, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; D. Juan Arias Ramos, al regimiento de Infantería Navarra, en Melilla; don Antonio Remacha, al de Vergara, en Melilla; D. Juan Diego Ortega, al de Aragón, en Ceuta; D. Juan Manuel Ortega, al de San Quintín, en Ceuta; don José Hermida Pérez, a los Grupos de Hospitales de Melilla; D. Manuel Messa, a las Fuerzas complementarias de los Servicios de Higiene en Melilla; D. Fernando Aparicio de Santiago, a las Fuerzas complementarias de los Servicios de Higiene en Ceuta; D. Francisco Albert Arnao, al Tercio de Extranjeros; D. Ildefonso Villoria, a la Compañía Mixta

(Continúa esta información en la cuarta plana)

M.C.D. 2022

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Sesión tumultuosa en el Reichstag.—Discurso del diputado socialista Dittmann

BERLIN 27.—La discusión en el Reichstag del proyecto de ley contra los perturbadores del orden, que suscitó ya ayer varios incidentes, ha producido en la sesión de hoy un verdadero tumulto.

Al comenzar el diputado socialista Dittmann su discurso con las siguientes palabras: «En los momentos en que los obreros alemanes se hallan en el Ruhr en lucha durísima contra la invasión, se disponen la mayoría de los partidos burgueses del Reichstag a votar una ley dirigida contra los obreros», en los bancos del centro y de la derecha se acogen las palabras del orador con un vocerío indescriptible.

Al tratar Dittman de repetir sus palabras, se reproduce el tumulto.

El orador socialista describe la anarquía que reina en Baviera, donde, según las últimas noticias, el Gobierno es impotente contra la audacia de los nacionalistas bávaros. Dittmann completa el cuadro trazado en la sesión de ayer por el diputado Levy, quien dijo que Baviera aparece en abierta rebeldía contra el Reich. Dittmann agrega que la ley proyectada está destinada a favorecer los intereses de los nacionalistas bávaros, en cuyas reuniones públicas se excita a dar muerte a los judíos, a los ministros y a todos los elementos más salientes del republicanismo alemán.

Lo ocurrido en la sesión de hoy demuestra que la excitación que reina en los medios socialistas y obreros aumenta rápidamente.

Una fábrica de explosivos

LIEJA 27.—Telegrafían de Aquisgrán a los diarios que ha sido descubierta en Wickranth (Prusia) una fábrica de bombas, destinadas por su especial construcción a destruir las líneas férreas.

Con este motivo las autoridades belgas de ocupación han practicado cinco detenciones.

Protesta de comunistas y sindicalistas

DUSSELDORF 27.—Los comunistas y sindicalistas de Mulheim han celebrado una reunión, acordando dirigir una instancia a la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, para que nombre a una Comisión internacional con encargo de realizar una investigación sobre la violencia brutal con que procedió la Policía alemana contra los obreros durante los sucesos ocurridos en aquella población.

Las oficinas de la Comisaría alemana

COBLENZA 27.—Como consecuencia de la supresión de la Comisaría alemana en los territorios renanos, acordada en 16 de los corrientes por la Alta Comisión interaliada, han sido disueltos todos los servicios afectos a aquélla, y ocupadas las oficinas y dependencias por servicios militares franceses.

Contra los rebeldes

COBLENZA 27.—La Alta Comisión interaliada de los territorios renanos ha publicado un edicto fijando castigos y penas hasta cinco años de prisión contra todo el industrial o particular que se negare a acatar las órdenes dadas por el Comité interaliado de investigación para la entrega de carbón o de coque.

La resistencia alemana

BERLIN 27.—En los Círculos económicos se está de acuerdo con los Centros industriales del Ruhr para continuar la resistencia durante varios meses, si es necesario, pues se piensa todavía poder cansar a Francia.

Es inexacto que la Asociación de industriales alemanes haya inspirado el acuerdo de que las proposiciones deben ser dirigidas a todos los aliados.

Se ha publicado una nota que lo desmiente, y añade que no se ha ocupado la Asociación de la cuestión de los ofrecimientos que el Gobierno pudiera hacer.

Un alemán herido

ESSEN 27.—En la noche del 23 al 24 del actual, un alemán intentó penetrar en el campo de Jacgershot, a través de las alambradas.

Un centinela francés, después de darle el alto reglamentario, hizo fuego sobre él, hiriéndole de gravedad.

Se acentúa la vigilancia

COBLENZA 27.—Con objeto de impedir el fraude y tráfico clandestino de mercancías y productos desde los territorios ocupados hacia Alemania no ocupada, la Alta Comisión Interaliada ha fijado determinado número de días y caminos por los cuales habrán de realizarse forzosamente los transportes. Quedará terminantemente prohibido el tráfico en los demás, cuyo paso estará impedido, bien por medio de puestos, bien con vallas u otros obstáculos.

DE PALACIO

En audiencia militar recibió el Soberano al mediodía, al teniente general don Felipe Alfau; teniente general, consejero del Supremo, D. Ventura Fontán; generales de división D. Manuel Martín Sedeño, gobernador militar de Valladolid, y D. Pío Suárez Inclán; general de brigada D. Alfredo Martínez Peralta, coronel de Caballería D. José Selgas, con sus hijos D. Martín y D. José María, alféreces, respectivamente, de Infantería y Caballería; coronel de Infantería D. Miguel González Aroca, comandante militar de Seo de Urgel; teniente coronel de Artillería D. Lorenzo Lamadrid y comandantes D. Joaquín de la Llave, D. Gustavo de Montand, D. Federico de Santiago y D. José María Marín.

La Reina, de paseo

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia, esta mañana, a la marquesa de la Cenia, D. Alberto Aguilar y señora, y doña Pilar de Carlos.

Después, la Soberana, acompañada de la duquesa de Parma, salió de Palacio en automóvil, dando un paseo por la población y realizando compras en diversos establecimientos.

Funerales

En la capilla de Palacio se han celebrado esta mañana solemnes funerales por la Reina Doña Isabel y el Rey Don Francisco.

Presidió el general Miláns del Bosch y asistieron los demás jefes de Palacio y representaciones de las clases, de etiqueta.

SUCESOS

Dos ladrones detenidos

Los agentes de la brigada Móvil, señores Benito Poveda y Fernández Quevedo, detuvieron en la Cava Baja a dos individuos, un hombre y una mujer, que dijeron llamarse Manuel Palazuelos Bordanave (a) «Palazuelos» y Leonor Palazuelos Bordanave, madre de Manuel. Ambos detenidos tienen antecedentes: la madre, como «mechera», y el hijo, como carterista.

Al ser registrados, se les ocuparon: a Manuel, una pitillera de oro, y a Leonor, escondido entre el pelo, una valiosa pulsera de platino con 23 brillantes.

Los detenidos y las alhajas, fueron puestos a disposición de la autoridad.

Caída grave

Al caerse en la calle de Alcalá José Herrero Fernández, de veintitrés años, domiciliado en Palencia, 33, se produjo la fractura del fémur; lesión que se calificó de grave en la Casa de Socorro.

Los del sobre

Por el desacreditado timo del sobre, le sustrajeron dos desconocidos 575 pesetas a Clemente Rodríguez Asúa, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle del León, número 8.

Los cacos no dejaron su filiación...

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

La boda del duque del York en Londres

LONDRES 27.—Aunque ayer amaneció lluvioso, a las once de la mañana había ya cesado la lluvia y la temperatura era agradable, lo que vino a favorecer las ceremonias públicas de la boda del duque de York.

Una enorme multitud, que se calcula en más de un millón de personas, se hallaba congregaba a lo largo de la carrera por donde pasó el cortejo matrimonial desde Palacio a la Abadía de Westminster.

Varios regimientos de Infantería y 9.000 policías cubrían las calles de la carrera.

Precedían fuerzas de Caballería, y en todo el camino se les tributó a los augustos personajes grandes ovaciones.

La ceremonia en la Abadía revistió gran solemnidad, oficiando los arzobispos de Cantorbery y de York y otras dignidades eclesiásticas.

Entre la concurrencia figuraban las principales personalidades del Estado y del Cuerpo diplomático, de la política y todas las clases sociales.

A la vuelta al palacio de Buckingham fueron los novios objeto de entusiastas ovaciones.

A las cinco de la tarde salieron los nuevos esposos para una finca de campo en Surrey, donde pasarán la primera parte de su luna de miel.

NOTICIAS

Universidad Central.—Facultad de Derecho. Cumpliendo lo dispuesto en el Real decreto de 9 de enero de 1919, esta Facultad anuncia a concurso la provisión de dos auxiliarias temporales en la misma, dotadas con la gratificación de 2.000 pesetas anuales cada una, y correspondientes a las asignaturas prácticas de Historia general del Derecho español, la primera, y Derecho penal y Antropología criminal, la segunda.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor decano, en la Secretaría de esta Facultad, durante un plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», con los justificantes de los méritos que aleguen y expresión de la plaza que soliciten.—Madrid, 26 de abril de 1923.

Conferencia de Alberto Ghiraldo sobre arte argentino.—Invitado por el Círculo de Bellas Artes, el escritor Alberto Ghiraldo, dará una conferencia con el siguiente interesante tema: «Arte argentino. El teatro y la pintura.—Evoluciones paralelas».

Este acto se realizará en el salón de dicho Centro, plaza de las Cortes, número 4, a las siete de la tarde del domingo 29 del corriente, día designado para la clausura de la Exposición Quinquela Martín, que tan extraordinario éxito de público y de crítica ha logrado entre nosotros.

El embajador de Italia ha dado un almuerzo en honor del profesor Del Vecchio en el Palace Hotel, asistiendo los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción, ex ministros Sres. Cierva, Bergamín, Pérez Caballero, Fernández Prida y Montejo; el duque de Tovar, el rector de la Universidad, señor Carracido; el decano de Derecho, Sr. Ureña; el profesor Sr. Pérez Bueno y distinguidas personalidades de la colonia y de la Embajada italiana en Madrid.

Esta Academia celebrará sesión literaria el sábado, a las seis y media de la tarde. El doctor Tapia presentará unos enfermos para demostrar los peligros de la radioterapia preoperatoria; a continuación se discutirá el tema «Tuberculosis», usando de la palabra los señores Elizagaray, Huertas, Espina y Crespo (corresponsal).

Después el doctor Slocker hablará de un caso de Laparotomía motivado por herida de arma de fuego, con doble perforación de estómago; y el doctor Lafora se ocupará de las enfermedades mioclónicas y su anatomía patológica.

La entrada es libre.

Quinta conferencia panamericana

Nuevas invitaciones a España

SANTIAGO DE CHILE 27.—Ante el fracaso de las deliberaciones de la Conferencia Panamericana, en lo que concierne a la limitación de los armamentos, ha sido muy bien acogida la proposición del presidente Alessandri convocando a las Repúblicas argentina, brasileña y uruguaya a una Conferencia, que tendrá lugar en diciembre próximo en Montevideo, y cuyo único objeto será tratar de las cuestiones relacionadas con los armamentos.

Las naciones interesadas han aceptado en principio la proposición del presidente Alessandri.

Créese que uno de estos días se celebrará la sesión de clausura de la quinta Conferencia Panamericana.

El presidente de Guatemala, general Orellana, ha recomendado a los delegados guatemaltecos de la Conferencia Panamericana que se esfuercen en conseguir que se invite al ministro de España en Chile para que asista a alguna de las sesiones de la Conferencia en que se manifiesta la solidaridad de la raza y los deseos de estrechar la tradicional amistad de los países hispanoamericanos para con la madre patria.

Marruecos

El convoy que salió para Alhucemas y el Peñón de Vélez, compuesto de los vapores «Alerta», «Faraón» y «Gallito II», tuvo que refugiarse en Cala Viña, a causa del temporal, regresando después a Melilla.

Otros buques que salieron también para realizar el mismo servicio, quedaron refugiados en dicha Cala.

En una reunión de directores de periódicos, convocada por el comandante general, quedó acordado que todas las noticias referentes a Marruecos sean sometidas a la censura.

Se asegura que Burrahai continúa en Gueznaya protegiendo los convoyes de la zona francesa que llegan para Abd-el-Krim.

Las negociaciones con Abd-el-Krim

Durante todos estos días se ha venido hablando de una negociación de paz entablada con los beniurriagueles.

Nuestro colega «A B C» publicó ayer, el siguiente suelto, que reproducimos sin que podamos afirmar o negar su exactitud.

«Ayer ratificamos categóricamente la noticia que hace ya días dimos del fracaso de la negociación con Abd-el-Krim. Hoy podemos añadir algunos detalles que comprueban la verdadera actitud del bandido de Alhucemas, que es la que había supuesto.

Se celebraron dos conferencias, asistiendo a ambas el general Castro Girona.

Desde luego, los rebeldes se negaron terminantemente a que se efectuaran en tierra, ni yendo ellos a la plaza de Alhucemas, ni menos permitiendo que el general y sus acompañantes desembarcasen en la playa. Y se negaron asimismo a tener la entrevista en algún barco.

Se apeló, pues, al procedimiento de verificar la reunión en una lancha—con las consiguientes incomodidades—que se situó entre las dos isletas: la llamada de Mar y la llamada de Tierra.

Por parte de los rebeldes asistieron dos jefes beniurriaguelese y dos bocoyas, a quienes se unía un quinto personaje.

—Este es—dijeron—nuestro intérprete.

Y como se les hiciera observar que se hallaba presente el intérprete oficial, señor Cerdeira, manifestaron que rechazaban ese conducto de interpretación. Hubo, pues, que transigir en tal punto.

Verdad es que, en cuanto al general Castro Girona, sobraban ambos intérpretes, puesto que conoce bien el dialecto de los montañeses.

Al plantearse lo fundamental de la cuestión, los moros declararon, sin rodeos, que ellos no acudían a la negociación a base de someterse, sino que pretendían entablar una inteligencia entre el sultán (¡!) Abd-el-Krim y su gobierno (?) y España. Y seguidamente intentaron puntualizar un cuestionario relativo a los recíprocos derechos y deberes de la nación del protectorado y el Estado de Alhucemas como protegido.

El general Castro Girona les atajó para preguntarles concretamente, y como inexcusable condición previa para tratar, si estaban dispuestos a someterse y a entregar los cañones.

Beniurriagueles y bocoyas contestaron negativamente a los dos puntos, y terminó con esto la conferencia.

La segunda no fué, en realidad, más que puro formulismo, puesto que nada había cambiado en la actitud de los representantes de aquellas cabilas.

El general Castro Girona regresó Ceuta, y seguramente el Gobierno debió conocer estos detalles—más ampliados—el domingo por la noche o lunes por la mañana.

Las personas por cuyo conducto llega a nosotros esta referencia no dudan la posibilidad, y aun la probabilidad, de que el ministro de Estado no haya desistido de intentar nuevamente un «pourparler», acaso por conducto del señor Echevarrieta; pero afirman que la actitud de Abd-el-Krim sigue siendo absolutamente refractaria a todo buen intento. Baste añadir que, además de querer tratar de potencia a potencia, sueña con tan absurdas condiciones como la de disponer de mehallas que pagase España..., y como la de prohibir que pusiera el pie en sus «dominios» ni un solo oficial del Ejército español.»

Notas de sociedad

El ministro de Bolivia y la señora de Patiño, ofrecieron el jueves una comida, a la que asistieron el ministro de Estado y la señora de Alba, el subsecretario de Estado y la señora de Palacios, el secretario particular de Su Majestad el Rey, el primer introductor de embajadores y la condesa de Velle, el segundo introductor de embajadores y la señora duquesa de Vistahermosa, el ministro de Suiza y la señora de Mengotti, el ministro de Cuba y la señora de Harris, el ministro del Brasil y la señora de Lima, el encargado de Negocios de Colombia y la señora de Herrera, el encargado de Negocios de Méjico y la señora de Reyes, las señoritas Graciela y Elena Patiño, los ministros del Japón, Polonia y Venezuela, el tercer secretario de Embajada, D. Rafael Romero; el diplomático boliviano D. Jorge Ortiz, el primer secretario de la Legación de Bolivia, el agregado militar a la misma Legación y los señores René y Antenor Patiño.

—El domingo, festividad de San Roberto, celebrarán sus días el marqués de Mont-Roig y el vizconde de Cuba.

—Hoy marcha a Bruselas el embajador de Bélgica en España, barón de Borchgrave, que marcha a su país con motivo del próximo viaje de nuestros Reyes.

El barón de Borchgrave saldrá a recibir a nuestros Soberanos en la frontera belga.

El Rey de Bélgica ha dispuesto que su tren Real vaya hasta la frontera franco española, con objeto de que puedan de Hendaya hacer el viaje sin ninguna clase de transbordos.

—Ha salido para París la condesa de Casa Tagle.

—Ha sido solicitada la rehabilitación del título de marqués de Valfuerte por don José María de Arróspide y Alvarez, duque de Castro Enríquez.

LA IRRADIACION
Empresa de publicidad de
JOSE ZAMBRANO
ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC
OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

De Oriente

La Conferencia de Lausana

El Comité financiero

LAUSANA 27.—Se han reunido los peritos juristas y también los miembros del Comité Financiero, bajo la presidencia del delegado francés, general Pelle.

A consecuencia de la entrevista celebrada entre dicho general e Ismet bajá ha desaparecido la inquietud de la Delegación turca con respecto al asunto de las concesiones.

Dicha cuestión ha dejado de ser política, pasando a serlo simplemente de redacción.

En cuanto a las concesiones no se abordará esta cuestión hasta que los extranjeros no lleguen a un convenio con el Gobierno turco, incluyéndose en ese caso una cláusula especial que asegure a los concesionarios la protección del Gobierno turco.

De no llegarse a ese acuerdo, los aliados insistirán en el capítulo referente a concesiones.

Por lo tanto, no se abordará por ahora el proyecto del Sr. Chester.

Una nota

CONSTANTINOPLA 27.—El ministro ha dirigido una nota a todos los Centros y entidades financieros extranjeros que hay establecidos en Turquía, interesando que envíen lo antes posible a Angora representantes suyos para discutir con él las cuestiones que tengan pendientes con Turquía.

Los Altos Comisarios de Francia e Italia le han contestado ya anunciándole la próxima llegada a Angora de sus Delegaciones.

DEL MUNICIPIO

El Congreso de la Construcción

En los días 9, 10 y 11 del próximo mes de mayo tendrá lugar en el Salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, cedido por el Sr. Bergamín a tal fin, la Asamblea local del ramo de la construcción convocada por el Ayuntamiento, y en la que se deducirá la ponencia que haya de someterse a deliberación del Congreso Nacional, que se celebrará el día 25 del mismo mes.

Hasta ahora la Comisión municipal encargada de los trabajos preliminares, y que está compuesta por los señores Alberca, Sáinz de los Terreros, Sánchez Bayton y García Cortés, ha recibido once mociones de otras tantas Sociedades de carácter económico, que, informadas ya por la Junta Consultiva, han sido enviadas a los Negociados de Ensanche y Obras para que dictaminen sobre ellas.

La Casa de Socorro sucursal de Palacio

Una numerosa Comisión de vecinos del Puente de Segovia, de la que formaban parte el presidente y vocal primero de la Asociación de Propietarios de aquella barriada, D. José Blanco y D. Faustino García, se entrevistó hoy con el alcalde para rogarle se continúen las obras comenzadas para construir el edificio en que ha de establecerse la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio.

«El Municipio»

Con este título, y bajo la dirección de nuestro compañero en la Prensa y competentísimo concejal D. Mariano García Cortés, ha comenzado a publicarse un semanario, dedicado exclusivamente a tratar de asuntos relacionados con la vida local madrileña.

El primer número se ocupa de cuestiones tan interesantes como la reforma de la Administración local, empréstito municipal, construcción del nuevo Hospicio, la carencia de escuelas, las casas que están fuera de alineación, la crisis del trabajo y de la vivienda, la municipalización del servicio funerario, y otros asuntos no menos interesantes.

Deseamos al nuevo colega una larga y próspera vida.

BOFORS SUECIA

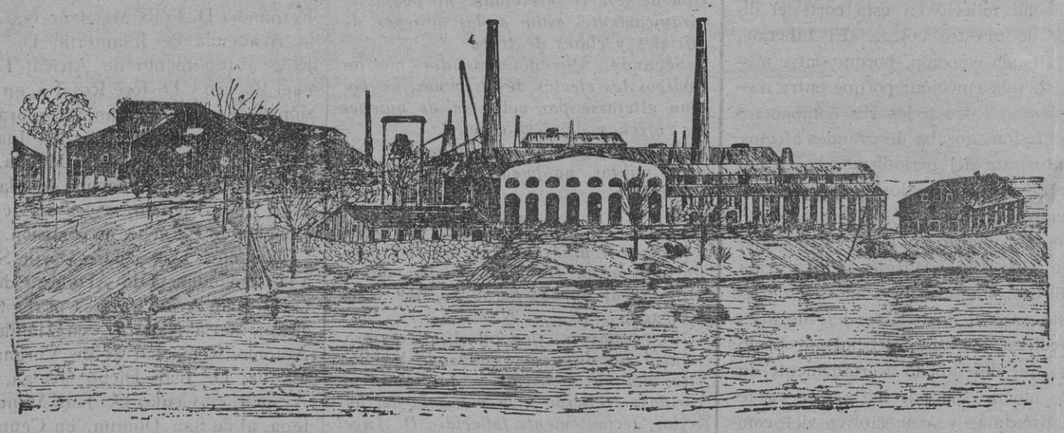

AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"
CARACTERISTICAS
La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.

La pistola "STAR"
es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.---Arme y desarme facilísimo.---Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.---Cargador automático.
Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto.
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

M.C.D. 2022

De Barcelona

Ayer fué muerto a tiros un anarquista

BARCELONA 27.—A última hora de la tarde se oyeron tiros en la calle Poniente. Los transeuntes que por allí pasaban se dieron a la fuga, mientras un individuo, contra el cual se había realizado la agresión, caía a tierra en el cruce de la citada calle y la del Tigre.

Acudieron rápidamente dos parejas del Cuerpo de Seguridad y un sargento del regimiento de Vergara, que presta servicio en las oficinas del Gobierno militar, los cuales, ayudados por algunos transeuntes, que, reaccionando, habían vuelto al lugar del suceso, recogieron al herido, y en un carro que estaba parado a poca distancia le condujeron al Dispensario de la calle de Sepúlveda. El herido vestía traje de lanilla a rayas, de color azul marino; calzaba botas negras y era de regular estatura. Al ser recogido no cesaba de exclamar: «¡Me han matado, me han matado!»

Al ingresar en el Dispensario, el médico de guardia procedió a atender al herido con la urgencia que el caso requería, pues su estado parecía desesperado. Presentaba una herida de arma de fuego en la región supraescapular izquierda, con lesión medular, y otra con fractura del maxilar inferior, de pronóstico gravísimo. También se le apreció una herida contusa, de pronóstico reservado, en la región frontal. Parece que ésta se la causó al caer al suelo.

Contestando a preguntas del médico que le auxiliaba, el herido dijo llamarse Felipe Manero Francés, de treinta y dos años, y añadió que era natural de Zaragoza. Al preguntarle a qué Sindicato pertenecía, contestó que, en la actualidad, era solamente anarquista.

Al Dispensario acudieron algunas autoridades y el juez de guardia. También acudió el fiscal de Su Majestad, D. Diego Medina, que, al parecer, alcanzó a oir la declaración que prestaba el herido ante el Juzgado. El herido dijo al juez el nombre de uno de sus agresores. El fiscal pidió al médico un certificado respecto al estado mental del declarante en aquellos momentos.

Según informes recogidos en el lugar del suceso, los agresores de Manero eran dos o tres, que huyeron por la misma calle del Tigre. Felipe Manero era uno de los sindicalistas más caracterizados. Antiguamente, y cuando el partido radical dominaba en Barcelona, figuró en sus filas como un exaltado partidario del Sr. Lerroux. Parece ser que últimamente había desempeñado la presidencia del Sindicato Unico del ramo de vestir. Al herido se le encontraron encima dos «carnets» del Sindicato Unico a nombre de dos individuos, y unas muestras de paño.

Después de curado, y en estado gravísimo, fué trasladado al hospital Clínico, donde falleció.

Dice el jefe superior de Policía

A última hora de la noche recibió a los periodistas el gobernador civil, hallándose presente el jefe superior de Policía. Manifestó el Sr. García Otermín que como Felipe Manero había señalado como uno de sus agresores al abogado D. Pedro Mártir Homs, ha sido éste detenido en un establecimiento de la Rambla, donde lo ha encontrado la Policía. Se le ha conducido al Juzgado de guardia, en donde quedó detenido.

Añadió el jefe de Policía que al ser desnudado en el hospital Felipe Manero, se le encontró, atada en la pantorrilla, una pistola automática. Dijo también que el estado del herido es desesperado, pues como tiene una lesión medular, opinan los médicos que, aun en el caso de que curase de estas heridas, lo que se consideran imposible, quedaría paralítico.

Felipe Manero fué detenido y conducido a Madrid a raíz del asesinato del señor Dato.

CONFERENCIAS

Angélica Palma

Anteayer, en el Ateneo, la escritora peruana Angélica Palma dió una interesante conferencia acerca del «Intercambio intelectual hispanoamericano».

Con verdadera elocuencia habló la señorita Palmasobre el poco interés que en España se siente por la producción literaria hispanoamericana. Revistas y diarios españoles publican secciones destinadas a dar a conocer a autores extranjeros, inferiores, muchas veces a los de la América latina. Sin embargo, sería más lógico que los periódicos españoles dedicasen algunas de sus columnas a la publicación de quienes, aunque lejanos, son sus hermanos y hablan el mismo idioma.

Terminó la señorita Palma excitando al auditorio a seguir el movimiento literario hispanoamericano con el mismo cariño que los americanos siguen el español.

Conferencia de M. Bouché

M. Bouché dió en el Instituto Francés su cuarta conferencia, disertando acerca de «El avión y las relaciones internacionales».

Tras de hablar de todo lo concerniente a la organización de los transportes aéreos, describió las diversas rutas ya establecidas, afirmando que los pequeños trayectos son poco ventajosos a los viajeros a causa del excesivo precio que es preciso aplicarles, y los trayectos largos tampoco son apetecibles, debido a la escasa comodidad que reúnen los aparatos que aspiran a hacer largos viajes de prisa, puesto que el aparato no camina de noche.

Por eso, lo conveniente es el viaje mixto, siendo prolongado. Dada la rapidez del avión, podrá tardarse desde las últimas regiones de Rusia hasta Dakar, en Africa, cinco días en un viaje combinado de tren y aeroplano. Ese trayecto se hace hoy en tren y en barco en diez y seis días. De modo que con el viaje mixto de tren y avión se ganarían once días.

Al exponer que, evidentemente, el avión es el medio de transportes del porvenir, puesto que podrá moverse libremente en el espacio y escoger las líneas rectas, elogió la organización que España ha dado a sus campos de aterrizaje. A su juicio, es uno de los países que los han prodigado más.

Por medio de un «film», hizo asistir a los espectadores a un viaje en aeroplano de viajeros desde París a Londres, y a la vida que hacen estos viajeros en el interior del avión.

Como final, el director del Instituto Francés, M. Henri Merimée, dió las gracias a M. Bouché, y a todos los conferenciantes que han honrado aquella tribuna.

Los que mueren

Falleciimento de Don Abelardo de la Haba

Por un telegrama de Sevilla, se ha sabido en Madrid la triste nueva del fallecimiento de D. Abelardo de la Haba, que asistió al Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, en representación de los núcleos comerciales de Puerto Rico.

El Sr. De la Haba, uno de los más entusiastas congresistas, tomó parte activa en las principales discusiones del Congreso, y a él se deben, a su constancia y entereza, muchos importantes acuerdos del mismo.

Era presidente de la Casa de España de San Juan de Puerto Rico y vino a la referida manifestación comercial, con gran autoridad y prestigio, por cuanto reunidas las Sociedad españolas que existen en Manatí, Arecibo, Humacao, Guayama, Río Piedras, Jauco, Bayamón, Cialos, Corozal, Juncos, Ponce, San Germán, Vega Baja, Yabucoa, Cidra, San Sebastián y San Juan, acordaron por unanimidad, al votar los diez delegados que habían de concurrir al Congreso, elegirle en primer lugar.

El ministro del Trabajo, en nombre del Gobierno, y el subsecretario del mismo departamento, representando al Comité organizador del Congreso, han enviado, al enterarse del fallecimiento del Sr. De la Haba, el pésame a la familia y compañeros de delegación del ilustre finado, cuya muerte representa una pérdida enorme. Don Abelardo de la Haba, enfermo, de una enfermedad mortal, concurrió al Congreso del Comercio con abnegación admirable, cumpliendo la obligación que le impusieran su patriotismo, su afán de cultura y de intercambio entre los españoles.

El Comité del Congreso dedicará a la memoria de D. Abelardo de la Haba el recuerdo de admiración y cariño a que se hizo acreedor.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.--MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30.
Condecoraciones de todas clases :—: Cruces y medallas para tropa
:—: :—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—: :—:

La lucha electoral

Nota oficiosa

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que recogía con gratitud, correspondiendo con afecto, las líneas que en toda la Prensa le había dedicado su ilustre antiguo y muy querido amigo el Sr. Ruiz Jiménez.

Sintiendo que éste, para quien siempre tiene los más efusivos respetos, no apoye en Martos al candidato liberal, sólo quiere ver en esta actitud los dos aspectos consoladores: cuánto quiere a la tierra de Jaén el insigne ex ministro al preocuparse así de sus incidencias, y el anuncio de pleno éxito en Madrid, que augura esa atracción de preocupaciones hacia otra parte.

Añadió el Sr. Alcalá Zamora que desconoce cuál será el voto de las extremas izquierdas en Martos, mas si por mayor proximidad lo dan al liberal, sería de agradecer que, sustrayéndose a todas las sugestiones para hacerlo en contra, rompiesen la extraña usanza de la provincia en la cual el propio ministro de la Guerra, cuantas veces ha tenido competidor por La Carolina, siendo éste alternativamente conservador o socialista, reunía el adversario los mismos votos.

Terminó lamentando que, condenado en la provincia de Jaén a la hostilidad de los afines, no hubiese durado más el paréntesis de paz abierto en el otoño de 1920 y cerrado, sin saber el motivo, en las últimas elecciones municipales, anuladas sistemáticamente por la Comisión provincial, siempre que, ganadas por sus amigos, fueron reclamadas.

FIRMA DEL REY

ESTADO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de cónsul general, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a D. Luciano López Ferrer, declarándole cesante.

Idem disponiendo que D. Diego Saavedra y Magdalena, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Méjico, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, como secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Miguel Arregui y Valencia, jefe de Sección de primera clase del referido Cuerpo.

Otros concediendo, en el acto de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Vicente Ildefonso Valls y Bielsa y a D. Mariano Sánchez y Sánchez, jefes de Sección de primera y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo de Telégrafos.

INSTRUCCION PUBLICA.— Real decreto modificando el artículo tercero del Real decreto de 21 de octubre de 1910.

Idem íd. declarando jubilado a don Alberto María de Segovia y Corrales, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Idem íd. declarando jubilado a don Gregorio Fidel Fernández Osuna, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Idem íd. jubilando a D. Miguel Pérez Aravena, catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Alicante.

Propuesta de la Encomienda de Alfonso XII, para el profesor Del Vecchio.

EN PARIS

SENADOR FALLECIDO

PARIS 26.—Esta mañana ha fallecido el senador por La Vendée y ex agregado diplomático a la Embajada de Francia en Madrid, Sr. Paul Le Roux.

La huelga de Murcia

Asamblea en la Casa del Pueblo.—Los tipógrafos.—La impresión es pesimista

MURCIA 27.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea presidida por el obrero José Vega, quien dijo que era necesario persistir en la huelga, y recomendó a los obreros que no hicieran caso de las informaciones de la Prensa local.

Se acordó no pagar el alquiler a los dueños de casas en que vivan los obreros en huelga.

Se dió cuenta de un escrito de los obreros del ramo de transportes, en el que se ofrecen para secundar el paro en el momento en que el Comité de huelga lo crea conveniente.

Los tipógrafos celebraron también una reunión, y después de larga deliberación, acordaron por mayoría unirse al movimiento! pero declarando la huelga sólo por veinticuatro horas.

Los tipógrafos no está afiliados al Sindicato Unico.

La impresión respecto al conflicto sigue siendo pesimista.

Hoy entra la huelga en su fase de gravedad por la actitud del ramo de la alimentación.

Los obreros censuran duramente al ramo de guerra, por no haber accedido al aumento que se solicitaba, y que es insignificante, ya que únicamente se pedían dos jornales por obrero.

La huelga es casi general

MURCIA 27.—Continúa la huelga planteada por solidaridad con los obreros del cuartel de Infantería.

El paro en el ramo de la construcción sigue siendo total.

En el de maderas trabajan solamente en tres fábricas obreros no asociados.

Los sombrereros, conforme al acuerdo adoptado, han parado.

Los barberos y sastres no han secundado el paro en absoluto, pues son muchos los que han trabajado.

La fuerza pública vigiló algunas peluquerías para evitar que se cometieran coacciones.

Varios huelguistas intentaron entrar en los salones, para hacer salir a la dependencia.

El ramo de la alimentación.—Los tranviarios

MURCIA 27.--Hoy secundan la huelga los obreros del ramo de la alimentación, entre ellos los panaderos.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar que la población carezca de pan; el gobernador militar tiene preparadas fuerzas de Intendencia por si es preciso utilizar sus servicios, y el alcalde ha anunciado que se abrirán tres puestos de pan.

En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de patronos panaderos, y acordaron intensificar todo lo posible el trabajo en las panaderías.

Los patronos se ofrecieron incondicionalmente.

Ha comenzado a notarse escasez de pan, pues el vecindario, temeroso de que falte mañana, se ha apresurado a aprovisionarse.

Los tranviarios han enviado al gobernador el anuncio de huelga. Oficialmente se dice que comenzará el sábado; pero el servicio no se interrumpirá, porque varios ingenieros, el personal de oficinas de la Empresa y el propio director se han ofrecido para conducir los coches y evitar que se paralice la circulación.

DEPORTES

Futbol.—La inauguración del campo del Madrid y su programa de mayo

Como ya tenemos anunciado, el próximo domingo, día 29, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración del Campo de deportes del Real Madrid en la Ciudad Lineal, celebrándose un interesante partido entre el «Once» propietario del campo y el del Real Unión Club, de Irún, alineándose los equipos en la siguiente forma:

Real Unión, de Irún: Muguruza, Carrasco, Berges, Gamborena, René, Villaverde, Echeveste, Zabala, Vázquez, Matías, Errazquín. Suplentes: Emery, Ecceizabarrena, Anatol y Azurza.

Real Madrid: Martínez, Escobal, Manzanedo, Sicilia, Mengotti, Megía, De Miguel, Bernabeu, Posada, Pérez, Del Campo. Suplentes: Araguren, Merino, Peláez (A.) y Valderrama.

Durante el descanso, en la pista que circunda el campo de juego, se celebrará una interesante carrera ciclista, con entrenadores en «moto».

Tiene también decidido la Junta directiva celebrar un Concurso hípico, en el que tomarán parte las principales figuras de este deporte.

El día 1.º de mayo se repetirá el partido de futbol.

A estos actos están invitadas Sus Majestades y Altezas Reales.

***

El Real Madrid tiene contratados en firme, los siguientes partidos para el próximo mes de mayo: Días 12 y 13, Sport Club Moravia (equipo checoeslovaco), y días 15 y 17, Nelson E. C. (equipo profesional inglés).

ESPECTACULOS

ESPAÑOL. — Compañía de Enrique Borrás.

A las seis y a las diez y cuarto, Embrujamiento y ¡Señor... que son doce!

INFANTA ISABEL.— A las seis, El paso del camello.

A las diez y cuarto, El paso del camello.

ESLAVA. — Compañía de zarzuela Ortas, Leonís Gallego.

A las seis y media, El número 15.

A las diez y media, El número 15 y La mañanita de San Juan.

NOVEDADES.—A las seis, La pitusilla.

A las siete y cuarto, El puñao de rosas.

A las diez y media, Gitanerías y Las hijas del tío Sam.

LATINA.—A las seis, Gramática parda y La montería.

A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería.

LARA.—A las seis y cuarto, La mala ley.

A las diez y media, La mala ley.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo.

A las diez y media, Nuevo Mundo.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las seis, La chocolaterita.

A las diez y cuarto, Es mi hombre.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las diez y media, Al rugir el león.

A las diez y media, Al rugir el león.

ZARZUELA.— Compañía Esperanza Iris.

A las siete, Canción de amor y canciones por Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, La princesa del dólar y canciones por Esperanza Iris

COMEDIA — Compañía cómico-dramática.

A las diez y media, El Niño de Oro.

APOLO.--A las seis y cuarto, La remolino y La montería.

A las diez y media, Los cadetes de la reina y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, El país de las estrellas.

A las siete y media, El articulo cuarto

A las diez y media, El regalo de boda y La piscina de Buda.

ROMEA.—A las seis y media, y diez media, Simón y Manuela

CERVANTES.--A las seis y media y diez y media, El mayorazgo de Labraz.

CIRCO W. PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. -
: BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -
Hijos de Ríu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION
y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA"
BILBAO
TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

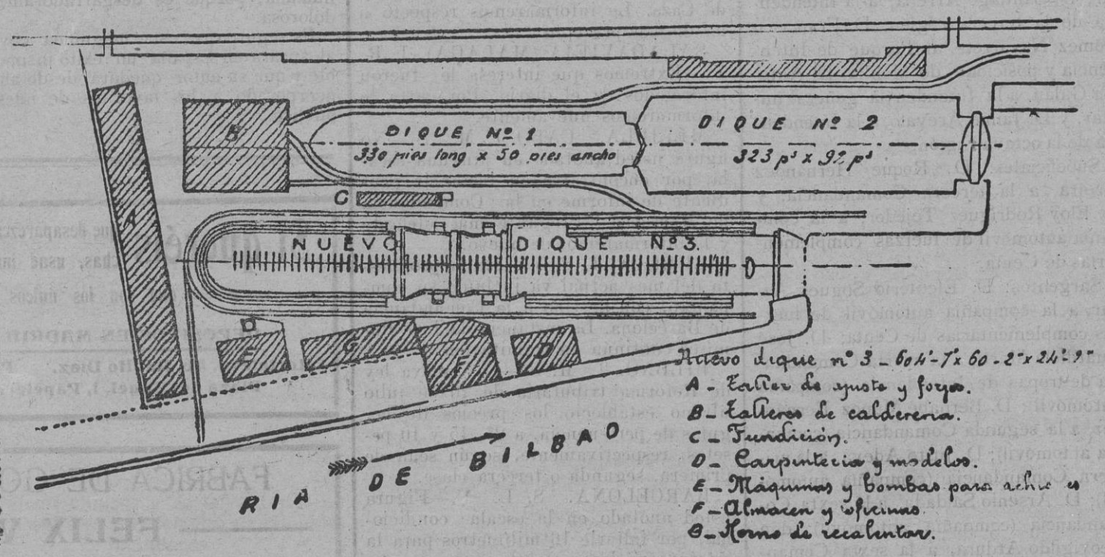

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)
La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

M.C.D. 2022

(Continuación del «Diario Oficial»)

de Sanidad de Melilla, y D. Anastasio Martín, al Hospital de Larache.

Médicos auxiliares: D. José Sánchez Harguindey, al regimiento de Zaragoza; D. José María Altolaguirre, al de León; D. Antonio Barceló, al hospital de Madrid Carabanchel; D Pedro Gómez Cuéllar, a la Escolta Real, y D. Félix Rodríguez Fernández, al regimiento de Asturias.

Farmacéuticos

Farmacéuticos primeros: D. Julio Sánchez Lope, al hospital de Logroño, y don Jaime Olea, al de Algeciras.

Farmacéuticos segundos: D. Manuel Mérida, al hospital de Málaga; D. Fermín Fatou, a la farmacia militar de esta corte; D. Francisco Peña, al hospital de Carabanchel, y D. Antonio Sánchez-Capuchino, a los grupos de hospitales de Ceuta.

Farmacéuticos auxiliares: D. Antonio Rodríguez Martínez, a la farmacia militar de Burgos; D. Francisco Argente del Castillo, al hospital de Valencia; D. Angel González, a la farmacia militar de Sevilla; D. Abel Martínez Bernal y don Francisco Velasco Abarca, a la farmacia militar de esta corte; D. Manuel González Jáuregui y D. Eladio Sánchez Abarca, al hospital de Carabanchel; don Zenón Puig Sala, a la farmacia militar de Santa Mónica (Barcelona); don Juan Sastre Lafarga, a la de Roger de Lauria (Bacelona); D. José María Cobos Escribano, al hospital de Zaragoza, y D. Juan Jarrillo Orgaz, al de Vitoria.

Veterinarios

Veterinarios mayores: D. Jerónimo Carballar Gómez, al Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria, y don Eduardo Romero del Pino, a jefe de Veterinaria militar de Canarias.

Veterinarios primeros: D. Alberto Coya Díez, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache; D. Pascual Martín Furriel, al de Lanceros de Borbón, 4.° de Caballería; D. José Tutor, al noveno de Artillería ligera; D. Sabas Tejera, al décimo regimiento de Artillería pesada, y D. Antonio Trócoli, al tercer regimiento de Artillería pesada.

Veterinario tercero D. Amancio Herrero Díez, a la Comandancia de tropas de Larache.

Veterinarios auxiliares: D. Alfonso López Tello, a la Escuela Central de Tiro; D. José Fuertes Catalán, al quinto regimiento de Artillería ligera; D. Gaspar Quintas Encinas, al regimiento de Calatrava; D. José Sánchez Méndez, a la Escuela Superior de Guerra; D. Francisco Carqué, a la quinta zona pecuaria; D. Leocadio González, al 14 de Artillería pesada, y D. Marcelino Díaz de Otazu, a Lanceros Farnesio.

Intendencia

Auxiliares de segunda: D. Matías García Maestro, al Parque de Ceuta; don Inocencio Olalquiaga, al de Tetuán; don Nemesio Gutiérrez, a la Intendencia general Militar; D. Francisco Sánchez González, al hospital militar de Tenerife; D. Manuel García Puga, a la Jefatura de Cádiz; D. Antonio Peñarrubia, a la de Murcia; D. Benjamín Folch, al hospital militar de Gerona; D. Esteban Fuster, a la Jefatura de Lérida, y D. José Pérez Martín, al hospital militar de Ceuta.

Escribientes: D. Lorenzo Sanz de Santos, a la Intendencia general militar; don Delfín Salas, a la Intendencia de Melilla; D. Antonio Alonso, a la Intendencia de la segunda región; D. Juan Espín, a la Intendencia de Ceuta; D. Eugenio Hernández Vega, a la Intendencia general militar; D. Miguel Llansola, a la Intendencia de la tercera región; D. Luis Guerrero, a la Intendencia general militar; D. Santiago Arreba, a la Intendencia de la tercera región; D. Francisco Gómez Navarrete, al Parque de Intendencia y posiciones de Melilla; D. Antonio Galán, a la Intendencia general militar, y D. Jaime Arévalo, a la Intendencia de la octava región.

Suboficiales: D. Roque Hernández Azofra, a la tercera Comandancia, y D. Eloy Rodríguez Tejedor, a la compañía automóvil de fuerzas complementarias de Ceuta.

Sargentos: D. Eleuterio Sogues Aznar, a la compañía automóvil de fuerzas complementarias de Ceuta; D. José Guardiola Martí, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia (compañía automóvil); D. Bernabé Muñoz Fernández, a la segunda Comandancia (compañía automóvil); D. Justo Adeva, a la primera Comandancia (compañía automóvil); D. Arsenio Saldada, a la sexta Comandancia (compañía automóvil); don Leovigildo Ardura, a la sexta Comandancia (compañía automóvil); D. Luis Gómez Huidobro, a la cuarta Comandancia; D. Federico Gómez Mira, a la Comandancia de tropas de Larache; don Lázaro Fresnadillo, a la segunda Comandancia; D. Eleuterio Rodríguez del Brío, a la Comandancia de tropas de Larache; D. Santos Vispe Gil, a la quinta Comandancia, y D. Francisco Marín Bonilla, a la sección de tropas afecta al Establecimiento central.

El de mañana.

Destinos

Destínase a Regulares de Larache al teniente de Infantería D. Francisco Ferrero y a los alféreces D. Francisco Iglesias y D. Luis Díez de Rivera, y a Cazadores de Ripoll al músico mayor de tercera D. Antonio Palanca Villar.

Queda supernumerario sin sueldo, por haber sido destinado a la Inspección general de Intervención militar y tropas Jalifianas, el capitán de Infantería don Fernando Capaz Montes.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Retiros

Concédese el retiro al comandante médico D. Juan Sánchez Pallasar, al capitán de Carabineros D. Constantino Fernández y al teniente D. José Lerín

Inválidos

Ingresa en Inválidos el teniente de Infantería D. Alejandro Colmeiro.

DE HACIENDA

La represión del contrabando

El subsecretario de Hacienda ha mamanifestado que anteayer se constituyó la Comisión nombrada de Real orden por el ministro para el estudio de cuanto se refiere a la represión del contrabando, habiendo dado posesión a cada uno de los miembros que dicha Comisión inegra, encareciéndoles la patrióticafinaldida que el ministro persigue, para que, estudiado todo lo que hoy puede facilitar el fraude, se proponga con toda urgencia los medios de evitarlo para que la Hacienda y la economía nacional alcancen y obtengan los rendimientos y finalidades que el legislador quiso, acabando de una vez, a ser posible, con la plaga corrosiva del contrabando que por puertos y fronteras hoy se hace.

Una vez constituída dicha Comisión, pasó a reunirse bajo la presidencia del director general de lo Contencioso, dando principio a sus trabajos, planeando la labor que ha de realizarse, que, sin duda, será fructífera, dados los componentes de esa Comisión y el espíritu que a todos anima.

También dijo el Sr. Benítez de Lugo que se había reunido bajo su presidencia la Junta de técnicos de Hacienda, secundando los deseos y órdenes del ministro, para que dicha Junta continúe con toda actividad los trabajos que le están encomendados para la reorganización de los servicios y organismos de la Hacienda y del procedimiento económico-administrativo, haciéndol presente, en nombre del ministro, el vivo interés de éste para que con toda actividad y celo prosiga esta Comisión los trabajos hasta dar fin a su interesantísimo cometido.

tiene ya ultimado todo lo que se refiere a la Inspección de servicios y de tributos, como así también lo relativo a la Dirección de impuestos y de Haciendas municipales, estando en la actualidad dedicada al estudio de la ponencia respecto a Recaudación.

Para que yo, como presidente, quedase enterado de cuanto se ha discutido y aprobado en relación con este tema de la recaudación, se dió lectura de todas las actas, y después de cambiar impresiones sobre lo aprobado hasta hoy, se acordó que dicha Junta se volviera a reunir el jueves próximo para continuar sus trabajos.

Asimismo acordó la Junta excitar a los vocales ponentes en lo relativo a Tribunales gubernativos, Ordenación de Pagos, Reglamento de procedimientos y reorganización y simplificación de trámites y servicios, para que ultimasen cuanto antes sus trabajos, presentándolos a la Junta para proceder ésta a su estudio y discusión.

BUZON

ALCORISA (TERUEL). D. O. P.—Interesados sus informes. El turno de preferencia para el ingreso sólo lo da el tener anotados los interesados en su filiación más de dos hechos de armas.

RIAÑO (LEON). A. G. A.—Debe darse cuenta a la autoridad militar correspondiente por tratarse de material propiedad del ramo de Guerra. Efectuar la denuncia con arreglo a la ley de Caza. Le informaremos respecto a los de más precepto.

SALADAVIEJA (MALAGA). I. R. V.—Extremos que interesa le fueron informados en el diario. Por carta le informaremos nuevamente.

MELILLA. CABO J. M. S.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

BURGOS. J. S. V.—En la propuesta del mes actual va incluído su compañero, con destino a la Comandancia de Barcelona. La instancia de José Ramírez continúa en tramitación.

BILBAO. T. M. S.—La nueva ley de Reforma tributaria de 26 de julio último estableció los precios de las guías de pertenencia, a 25, 15 y 10 pesetas, respectivamente, según sean de primera, segunda o tercera clase.

BARCELONA. S. L. C.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

TETUAN. J. R. V.—Hace usted el número 523 de la escala general de soldados. Aún tardará tiempo en ver logrados sus deseos.

CARAVACA. A. L. A.—Recibido giro; abonado hasta fin mayo.

DENIA. J. R. C.—Idem íd.; abonado hasta fin abril.

MONTORO. J. C. P.—Dado alta; recibido giro; abonado hasta fin julio.

ZARAGOZA. T. C. A.—Don C. Roldán hace el número 72, con méritos de campaña.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID
:-: SASTRERIA :-:
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Guardia civil

Destinos

Coronel D. José Gómez, a disponible; teniente coronel D. Benito Alcalá, al Cuadro eventual; comandantes: D. Juan Galán, a la Comandancia de Caballería del 11.° Tercio; D. Francisco Berrocoso, a la Comandancia de Vizcaya; D. Arturo Blanco, a la de Badajoz; D. Joaquín Aguirre, a la Plana Mayor del 16 Tercio; D. Joaquín Verde, a la Comandancia de Málaga; D. Francisco López, a la Comandancia de Caballería del 18 Tercio; D. Gregorio González, a la Comandancia de Cáceres; D. Isidro Fernández, a la Comandancia de Marruecos; D. José Casellas, a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; D. Antonio Cerdeño, a la Comandancia del Oeste; D. Jesús Rasanz, a la de Huelva; D. Salvador Gómez, a la de Ciudad Real; D. José García Paredes, a la de Guadalajara, y D. Eloy Baselga, a la de Zaragoza.

Capitanes: D. Julián Acedo, al segundo escuadrón de la Comandacia de Caballería del 18 Tercio; D. Ignacio Gárate Echeto, a la primera compañía de la Comandancia de Vizcaya; D. Enrique Cuenca, a la plana mayor del 5.° Tercio, de ayudante secretario; D. Joaquín García, a la plana mayor de la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; D. Segundo Soriano, al cuarto escuadrón de la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; D. Pedro Sánchez, al segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; D. Ezequiel González, a la tercera compañía de la primera Comandancia del 26 Tercio; D. Federico Añino, a la séptima compañía de la Comandancia de Jaén; D. Enrique Gay, a la sexta compañía de la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. Dionisio Mamblona, a la quinta compañía de la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. Francisco Sánchez, a la segunda compañía de Málaga, y D. Francisco García, a la cuarta compañía de Almería.

Tenientes: D. Gerardo Murillo, a la Comandancia de Caballería del 18. Tercio; D. Félix Fernández, a la Comandancia de Cuenca; D. José Cosgaya, al escuadrón de la Comandancia de Málaga; D. Manuel Martínez, al escuadrón del sexto Tercio; D. Antonio Ipiña, al primer Tercio de Caballería, y D. Salvador Zurita, a la Comandancia de Málaga.

Alféreces: D. Santiago García, a la Comandancia de Lérida; D. Buenaventura Calvo, a la de Castellón; D. Raimundo Moreno, a la Comandancia de Caballería del 18. Tercio; D. Marcelino Chapero, a la Comandancia de Soria; D. Miguel Rubio, a la de Burgos; don Rigoberto Calero, a la de Toledo; don Antonio Serrano, a la de Ciudad Real; D. Francisco León, a la de Córdoba; don José Díaz, a la de Almería, y D. Lorenzo Valero a la de Teruel.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, confirmando telegrama por el que se concede permiso hasta fin del mes actual, para Alcalá de Henares, al capitán D. Rodrigo Ramírez.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo duplicada copia de la hoja de servicios y hechos del teniente retirado D. Ricardo Valverde Real.

Al ídem íd. de la séptima región, remitiendo duplicada ídem de la ídem e ídem del teniente retirado D. Braulio Camacho Díaz.

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de opción a pensión de cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del coronel retirado D. Faustino Fernández Nespral.

Al capitán general de la segunda región, interesando documentos del aspirante Eduardo Escolar, y devolviendo varios documentos del aspirante Juan Clares, para que sean requisitados.

A los jefes de Almería y Gerona, concediendo permiso a los carabineros Isidoro Gajate, José Espinosa y Rogelio García.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado por instancia por el suboficial D. Angel Adrián Santamaría y carabinero Vicente Carbonell Terrén.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiherry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas
En guilloche. . 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Las antiguas posesiones alemanas de Africa y del Pacífico

GINEBRA 27.—En los Círculos del Consejo de la Sociedad de Naciones se habla y discute con gran interés la cuestión que se presenta ante el Consejo sobre la nacionalidad de los habitantes de los territorios colocados bajo los mandatos «B y C», es decir, de las antiguas posesiones alemanas de Africa y del Océano Pacífico.

El problema se complica por el hecho de que en el antiguo Suroeste africano alemán, cuyo mandato ha sido conferido al Africa del Sur, han quedado muy cerca de siete mil colonos alemanes.

La decisión que ha de tomar el Consejo de la Sociedad de Naciones en lo que concierne al estatuto nacional de los habitantes de los territorios, bajo los mandatos «B y C», debe, pués, tocar a dos categorías de individuos: por una parte, los habitantes de raza indígena, originarios del país, y por otra, en lo que respecta al antiguo suroeste africano alemán, los habitantes de origen europeo que han fijado su residencia en los territorios bajo mandato y que no son súbditos de la potencia mandataria encargada de la administración de ese territorio.

El representante del Africa del Sur estima que es prácticamente imposible gobernar el territorio colocado bajo el mandato del Africa del Sur sin la colobora-ción de los colonos de raza blanca. Por tanto, pide autorización para el Gobierno surafricano de promulgar una ley de naturalización colectiva, que dejaría además a los antiguos colonos alemanes la posibilidad de rehusar individualmente la nacionalidad surafricana que se les ofrece.

El Consejo de la Sociedad ha decidido confiar a un Comité de peritos juristas el cuidado de redactar, a base de las recomendaciones de la Comisión de mandatos y de las propuestas del representante inglés, determinado número de reglas, que se aplicarían a los habitantes de raza indígena.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de mayo.—Montepío Militar: Letras G a K.—Montepío Civil: Letras A y B.—Cesantes. Secuestros, Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.—Montepío Militar: Letras L a M.—Montepío Civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 3.—Montepío Militar: Letras N a R.—Montepío Civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 4.—Montepío Militar: Letras N a Z.—Montepío Civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 5.—Montepío Militar: Letras A a F.—Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

NOTA.—Las fes de vida y estado serán valederas de fecha 12 del corriente y posteriores.

Extranjero

Incidente en el mar

MANCOUVER (Canadá) 26. Uno de los buques-patrulla encargados de la vigilancia de la costa ha cañoneado a una goleta que arbolaba pabellón americano y se dedicaba a la pesca en aguas prohibidas.

Los tripulantes de la goleta abandonaron la embarcación, ganando la costa a nado.

Los debates del Reichstag

BERLIN 26.—En el Reichstag comenzó ayer la discusión del proyecto de ley contra los perturbadores del orden en las reuniones de carácter público.

Durante la discusión se produjeron varios tumultos, originados por la actitud decidida de las izquierdas, las cuales, finalmente, abandonaron sus escaños.

El proyecto de ley en cuestión, no pudo ser votado por falta de «quorum».

El Reichstag aprobó el proyecto de ley relativo a las dozavas suplementarias del presupuesto de 1922 y autorizó la emisión de un empréstito de marcos 4.500.000.000, para gastos extraordinarios.

Tres ejecuciones en Irlanda

DUBLIN 26.—En Tralos han sido ejecutados esta mañana tres rebeldes, condenados a muerte por las autoridades del Estado libre.

La política italiana

ROMA 26.—El Comité directivo del partido popular acordó por unanimidad mantener una colaboración franca con el Gobierno.

El Comité del partido fascista ha aprobado una orden del día favorable al sistema de elección por mayoría, dando mayor extensión a cada uno de los distritos italianos.

La adquisición de bienes inmuebles en Portugal

LISBOA 26.—Hoy se ha puesto a votación en el Congreso el proyecto de ley relativo a las restricciones para la adquisición de bienes inmuebles en Portugal por los súbditos extranjeros, a excepción de los brasileños.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno, el proyecto no pudo ser aprobado por falta de «quorum».

La Sociedad de las Naciones

En la cuestión del desarme es aceptada la tesis militar francesa

GINEBRA 27.—La Comisión consultiva de la Sociedad de Naciones ha adoptado la tesis militar francesa como base para la discusión, reconociéndola conforme con las realidades técnicas y susceptibles de determinar las modalidades de un desarme con mutuas garantías.

El viaje de los Reyes a Bélgica

Manifestaciones del marqués de Villalobar

BRUSELAS 26.—En una entrevista celebrada por el redactor diplomático de «L'Etoile Belge» con el embajador de España, el marqués de Villalobar, después de recordar los seculares lazos de amistad y las afinidades radicales que unen a Bélgica y España y afirmar que ambas naciones deben ser consideradas, no solamente como amigas, sino como hermanas, declaró que era indudable que la visita de los Soberanos españoles a Bélgica contribuiría notablemente a mejorar las relaciones económicas que mantienen ambos países, cuyos intereses de esta índole deben ser armonizados y desarrollados conjuntamente.

España—dijo el embajador— ve con sincero agrado la creación de Empresas belgas en su territorio, Empresas que, por otra parte, contribuyen a estrechar las relaciones entre los dos pueblos.

Bélgica extiende hoy su mirada más allá del Atlántico—añadió—, buscando a la América de raza y habla española.

El Gobierno español desea sinceramente ver concertados nuevos Tratados de comercio entre ambos países, y aportará a las conversaciones que serán entabladas en su día, toda la buena voluntad posible.

Durante la guerra—siguió diciendo el embajador—España procuró en todas las ocasiones cumplir con su deber.

Tratando de este punto, el marqués de Villalobar recordó que el Rey de España le había recomendado que hiciera cuanto fuese preciso para ayudar a franceses y belgas. Todo cuanto pude hacer—terminó diciendo—nació de la inspiración de Don Alfonso, y cuantas manifestaciones de simpatía pueda recibir, corresponden por entero al Rey y a la Reina de España.

Un telegrama del Rey Don Alfonso XIII

BRUSELAS 27.—En contestación al telegrama de homenaje que la Asociación Bélgica-España dirigió a Su Majestad Don Alfonso XIII, el presidente de dicha Asociación ha recibido del Rey de España el siguiente despacho:

«Conmovido por el amable mensaje de la Asociación Bélgica-España, hago a usted presente, así como a sus distinguidos colaboradores, la expresión de mi reconocimiento sincero. Celebro mucho que próximamente se me presente oportunidad de reiterar a ustedes personalmente mi aprobación entusiasta a sus iniciativas, que contribuyen a estrechar los lazos de afectuosa amistad entre vuestra noble patria y España.»

Provincias

GRANADA.—El Ayuntamiento ha acordado el programa de las fiestas del Corpus, que comenzarán el 29 de mayo y terminarán el 10 de junio.

Además de numerosos festejos populares, habrá cinco conciertos en el palacio de Carlos V, carreras de caballos, corridas de toros, partidos de futbol, exposiciones de fotografías, caricaturas y perros, y concurso provincial de ganado. Por el acierto del Sr. Hernández Carrillo, presidente de la Comisión de festejos, está siendo muy felicitado.

La Guardia civil ha entregado al juez especial que instruye la causa del crimen de Alhendín, 11.950 pesetas, que le fueron recogidas al asesino Manuel de Dios Expósito al ser detenido en la provincia de Cáceres.

Custodiados por la Guardia civil, llegaron ayer la amante de otro de los asesinos, que aún no ha sido capturado, «el Quincallero», Luisa Pérez Leal, y dos hijos de ésta.

Los tres fueron detenidos en Talavera de la Reina.

Los criminales fueron cuatro, y sólo hay dos detenidos hasta ahora.

«El Quincallero» se llama Florentino Martín Alonso, y usa también el apodo de «el Flores».

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos Thunder's
que son los únicos que dan resultados positivos
DEPOSITOS EN MADRID:
Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Centro Médico, Espoz y Mina, 2
Plaza del Angel, 1, Papelería. Princesa, 43, Droguería, Mariano García.
Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barato!!, Casa Ardid,—Génova, 4. Exportación provincias.

Enseñanzas

ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

†
Este diario
Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.
Barbieri, 8.

M.C.D. 2022